

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

- 11299** *Resolución de 15 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslado de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2014/2015, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, este Departamento de Educación, Universidades e Investigación acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura de la Comunidad Autónoma del País Vasco, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

Cuerpo de Maestras y Maestros.

Cuerpos de Catedráticos y Profesoras y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesoras Técnicas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos y Profesoras y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Cuerpo de Inspectoras e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa e Inspectoras e Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 30 de octubre de 2014.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, a contar desde el día 6 hasta el día 24 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Vitoria-Gasteiz, 15 de octubre de 2014.–El Director de Gestión de Personal, Konrado Mugertza Urkidi.